

Paz y Nación en la perspectiva histórica Colombiana

Alejo Vargas Velásquez

Universidad Nacional de Colombia

Resumen: En el presente artículo se expone la relación entre Paz y Nación a partir de un recuento de las mismas en relación a su origen.

Además, se plantea la paz en relación a la confrontación armada interna; la violencia como elemento principal en el actual conflicto social, y como proceso, desde la teoría política de la no violencia. Finalmente, busca exponer un planteamiento pedagógico práctico y aceptable socialmente, frente a la actual situación, en que se pretende buscar una solución a aquellos hechos que en sus diferentes formas contribuyen al conflicto.

Palabras claves: Paz y Nación, Estado, Confrontación armada interna.

Abstract: *This article suggests the relationship between Peace and Nation-State, based upon an account of these two concepts in relation to their origin.*

Additionally, peace is proposed in relation to internal armed confrontation; violence as a key element in the current social conflict, and as a process, in terms of the political theory of non-violence. Finally, it seeks to propose a socially practical and acceptable pedagogic statement in the face of the current situation, where a solution is sought to those actions which contribute to conflict.

Key words: Peace and Nation State in the Colombian Historical Perspective

Plantar la relación entre Paz y Nación significa hacerlo en una doble dimensión: como parte de un nuevo hito en la construcción de nuestro Estado Nación y, como resultado del mismo, la necesidad de consolidar un proyecto de Nación hacia el futuro. Igualmente, cuando hablamos de Paz estamos refiriéndonos a la superación de nuestra confrontación armada interna, pero sobretodo, a la eliminación de la violencia como mecanismo para la resolución de los conflictos presentes en la sociedad. Aquí es pertinente referenciar la idea de paz como proceso planteada por la denominada teoría política de la no violencia, “la concepción de una paz con el calificativo de *imperfecta*, como no acabada, como procesual, permite proyectar la potencialidad de la no violencia como alternativa que favorece la construcción política, dada la capacidad constructiva y no destructiva de la no violencia, puesto que ella permite corregir y rectificar errores sin haber causado daños irreparables –como la pérdida de vidas humanas–, permitiendo situar la política en sus orígenes: como un proceso de negociación permanente entre poderes,

que ha de ser persuasiva y pacífica, puesto que a medida que la violencia se instala en ella acaba por matarla.”¹

A propósito del Estado-Nación

El origen del Estado-nación como forma de organización política de la sociedad se asocia a los procesos de la modernidad, en contraposición con formas previas de ejercicio del poder político. Podemos decir que “el Estado-nación es un producto histórico, una creación humana, condicionada por ciertas circunstancias de la vida asociada y en respuesta a ella”² En ese sentido se asocia el Estado-nación al desarrollo de la sociedad capitalista, “Ernest Gellner, sociólogo inglés, desarrolla la idea de que el Estado-nación es el producto de la sociedad industrial, y cumple una función como fuente de integración y cohesión, lo cual hace posible el desarrollo económico”³.

Podemos aproximarnos al entendimiento del Estado-nación, dentro de una perspectiva de raíces weberianas, diciendo que “es una forma de asociación política, en que el mando y la coacción universal en un territorio preciso tiende a ejercerse conforme a normas y mediante funcionarios subordinados y profesionalizados.”⁴

El concepto de Nación remite igualmente a un amplio debate en las ciencias sociales. Jesús García Ruiz nos sintetiza las dos grandes vertientes en relación con este debate: i) la corriente alemana expresada por Johann G. Herder, con una concepción orgánica de la nación, que dice “no es una idea abstracta, sino que es, ante todo, una comunidad de hombres. Esta comunidad está integrada por la sangre y por el hecho de compartir una misma cultura, cultura que está integrada por elementos centrales como son la religión, la distinción de raza y sobre todo, la lengua. Esta perspectiva de la nación supone, e implica, la primacía del orden social sobre el orden político encarnado en el Estado”⁵; ii) los pensadores franceses, sintetizados por Ernest Renán que comparten una concepción política de ésta: “una nación es entonces, una gran solidaridad,

¹ López Martínez, Mario, “La No violencia Como Alternativa Política”, Subdirector del Instituto de Paz y Conflictos, Universidad de Granada (España), en Fco. A. Muñoz, *La paz imperfecta*, Editorial de la Universidad de Granada, Granada, 2001.

² Aguilar Villanueva, Luis F., “El futuro del Estado-nación», en *Revista Argentina de Ciencia Política*, No 2, Eudeba-Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Diciembre de 1998.

³ García Ruiz, Jesús, “Hacia una Nación Pluricultural en Guatemala», CEDIM, Guatemala, 1997.

⁴ Aguilar Villanueva, Luis F., Ob. Cit., 1998.

⁵ García Ruiz, Jesús, Ob. Cit., 1997.

*constituida por el sentimiento de los sacrificios que se han hecho y de los que se está dispuesta a hacer todavía. Ella supone un pasado; ella se resume en el presente por un hecho tangible: el consentimiento, el deseo claramente expresado de continuar la vida común. La existencia de una nación es (perdóneseme esta metáfora), un plebiscito de todos los días, como la existencia de un individuo es una afirmación permanente de vida..."*⁶

Adicionalmente hay un debate asociado a la relación entre nación y nacionalismo. A ese respecto Alfonso Pérez Agote a propósito de la relación en España y el País Vasco anota: "El nacionalismo inventa las naciones, allá donde no existían anteriormente. Si Ernest Gellner pensara así nos pone en guardia contra el carácter falso o artificial de las naciones; él se equivocaría. Luego que ellas reencuentran su éxito social, es decir, que acumulan adeptos, crean la realidad que ellas afirman. Por eso la expresión de Benedict Anderson, hablando de la nación como 'comunidad imaginada', es un poco más precisa. Para imaginar una nación, se recurre a los elementos más variados provenientes de diferentes esferas de la vida social reuniéndolas en un sincretismo creíble. Una de las maneras de exorcisar el peligro derivado de esta debilidad del lazo social, ha mostrado Durkheim, ha sido sacralizar el grupo, impedir a través de obstáculos, manipular los símbolos. La otra es definirla como una entidad natural..."⁷

*En relación con los procesos históricos de formación del Estado-nación en América, en general se tende a diferenciar dos tipos de procesos: el de Estados Unidos, en el cual se plantea la existencia previa de una sociedad con niveles de homogeneidad y organización y el de América hispana con sociedades más heterogéneas y menos cohesionadas. "En la primera tradición, el Estado es un factor adicional de regulación y cohesión social, con un área limitada de intervención. En la segunda tradición, es el eje y requisito de la regulación y cohesión social. En la primera tradición el Estado existe para gobernar y rehacer el orden de una sociedad, mientras en la segunda, más a fondo, el Estado existe para que la sociedad pueda 'estar', mantenerse unida..."*⁸

Sin embargo, otros analistas del problema nacional como François-Xavier Guerra anotan que "el problema de América Latina no es el de las nacionalidades diferentes que se constituyen en estados sino, más bien, el

⁶ Renan, Ernest, "Qu'est-ce qu'une nation ?", Editions Mille et Une Nuits, Paris, novembre 1997 (Versión libre al español del autor de este trabajo).

⁷ Pérez Agote, Alfonso, "Basques et Espagnols, deux nations imaginées", en *Le Monde des DEBATS*, Numéro 12, Paris, mars 2000. (versión libre al español del autor de este trabajo)

⁸ Aguilar Villanueva, Luis F., Ob. Cit., 1998.

problema de construir, a partir de una misma 'nacionalidad' hispánica, naciones separadas y diferentes." ⁹

Adicionalmente, uno de los grandes desafíos en Iberoamérica ha sido la construcción de ciudadanía, como contraparte del Estado y "la ciudadanía política liberal supone, como bien señala Rosanvallon, 'una ruptura completa con las visiones tradicionales del cuerpo político', ahora compuesto por individuos libres e iguales. Sin embargo, una tensión recorre este concepto, pues en sus versiones decimonónicas, la ciudadanía lleva implícita una dimensión comunitaria." ¹⁰

Durante buena parte del siglo XIX y con proyección hasta nuestros días, el problema de la construcción de ciudadanía va a estar presente en América Latina. Como lo anota Hilda Sabato "en buena parte de Iberoamérica la independencia introdujo un concepto relativamente amplio de ciudadano, que tendía a incluir a todos los varones adultos, libres, no dependientes, lo que lo acercaba más al citoyen de la Francia revolucionaria que al ciudadano propietario propuesto por Locke... En cambio, con el giro conservador de las décadas de 1820 y 1830, mientras en algunas regiones se mantenía la definición amplia sin requisitos censatarios o de capacidad, en la mayor parte de los nuevos países se introdujeron fuertes restricciones." ¹¹

En el fondo se trataba de la tensión derivada de los principios claves de la democracia, libertad e igualdad, que como lo anota Gonzalo Sánchez, "una creciente conquista de libertades y derechos civiles no es incompatible con la persistencia de las desigualdades sociales e incluso con su agravamiento." ¹²

En el caso colombiano la fragmentación regional que caracteriza inicialmente el proceso de constitución del Estado-nación lo va a marcar de manera muy importante, al generar situaciones de exclusión. "El concepto de región... busca dar cuenta de las relaciones sociales en un sentido amplio, englobando a la vez la economía en tanto que lugar particular de producción, lo político en la medida que la región induce un fraccionamiento particular entre las clases sociales, lo ideológico por cuanto el tratamiento de lo regional está

⁹ Guerra, François-Xavier, "La Nación en América Hispana. El problema de los orígenes», en *Nación y Modernidad*, Marcel Gauchet, Pierre Manent y Pierre Rosanvallon (dir.), Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1997.

¹⁰ En la introducción del libro: SABATO, Hilda (Compiladora), "Ciudadanía Política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina", El Colegio de México-Fideicomiso Historia de las Américas-Fondo de Cultura Económica, México, 1999.

¹¹ Sabato, Hilda (Compiladora), Ob. Cit., 1999.

¹² A partir del análisis propuesto para los conflictos urbanos en la Francia contemporánea, en, Lapeyronnie, Didier, "Aceptar el Conflicto», en *Revista Politeia*, No 16, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional de Colombia, Santafé de Bogotá, 1995, adaptación y traducción de Anne Marie Sallenave.

*basado en un sentimiento de unidad interna y de cohesión en relación a las otras regiones. Esta aproximación permite superar los aspectos simplemente geográficos o político-administrativos".*¹³

La geografía colombiana ha tenido una gran incidencia para que existan regiones socioeconómicas claramente diferenciadas, en las cuales se han desarrollado formas culturales específicas, que en determinadas épocas del desarrollo histórico de la nacionalidad colombiana han tenido su particular preponderancia y su decisiva influencia. Existen unas macro-regiones históricas que han tenido a lo largo de nuestro discurrir nacional una presencia específica.

La anterior situación, agravada por el aislamiento de las regiones entre sí, produjo efectos claros en términos del poder político regional, ya que en cada una de ellas se desarrollaron oligarquías económico-políticas que pugnaban por predominar hegemónicamente en el conjunto del país. Estas pugnas se agravaron una vez obtenida la independencia de España y se hicieron más patentes ante la carencia de un Estado Nacional conformado y permiten a su vez explicar parte de las guerras civiles que se presentaron en la nascente república en el siglo XIX y muchas de las tesis federalistas que con distintos matices hicieron carrera en esa época.

En la medida en que cada región predominaba económicamente en el contexto del país, allí se ubicaba lo fundamental del poder político (expresado casi siempre en el cargo de Presidente de la República) y es así como desde la época temprana de la república se suceden períodos políticos de predominio de las diversas regiones, acompañados de los períodos de auge económico de las mismas.

La existencia de estas grandes regiones dentro del país, sólo inicia un proceso de integración en la medida en que se estructura un Estado Nacional en lo político, y en lo económico, en la articulación producida alrededor del auge y consolidación de la economía cafetera como principio de conformación de un mercado nacional

*Tradicionalmente el problema de la llamada exclusión regional se ha asociado a los procesos de construcción del Estado-nación, tanto en lo espacial, como en lo político, en lo cultural y en lo económico-social.*¹⁴ Sin embargo, esta perspectiva es problemática, por cuanto implícitamente conlleva un concepto

¹³ Rojas, Fernando, "La cuestión regional y las políticas de descentralización en Colombia", en *Revista Enfoques Colombianos*, No 13, Bogotá, 1980, citado por: Vargas Velazquez, Alejo, "Las Dimensiones del Desarrollo Regional y la Planeación. Ensayo de Interpretación", en *Revista Humanidades*, UIS, Bucaramanga, Agosto, 1987.

¹⁴ Podríamos decir que la mayoría de los trabajos elaborados en CINEP por el equipo de investigadores del Proyecto Sociedad y Conflicto están inspirados en esta perspectiva.

de sociedad dual ('los de adentro' y 'los de afuera') y "tiende a reforzar la idea de una norma central: los de afuera no pertenecen a la sociedad. Se los mira solamente en función de su distancia de la norma central de la integración." ¹⁵

Por ello es pertinente señalar, que cuando hablamos de exclusión no estamos asumiendo una posición 'conservadora' que tiene "una concepción de la sociedad como una suma de partes separadas", ni en una perspectiva funcionalista y armónica de la vida social a la cual es necesario integrar a los excluidos. No. Estamos concibiendo con Iván Dechamps "que la totalidad social no aparece más como un todo homogéneo, cerrado y más o menos equilibrado, sino como un campo dinámico de relaciones y de prácticas estructuradas en torno de las funciones sociales portadoras de la unidad social."¹⁶

Para nosotros la relación entre la región y la nación está atravesada por la construcción social de las regiones y éste es un proceso histórico dinámico y conflictivo y es en medio del mismo donde da el surgimiento de las sociedades regionales y simétricamente la estructuración de la nación. Se trata, como lo señala Orlando Fals Borda, de "concebir el espacio como un ente flexible y variante, con impulsiones que van y vienen, no sólo por el principio antrópico sino por el de la construcción social en el tiempo..."¹⁷

A esto se suma una ausencia relativa del Estado en la región y la carencia de una política pública reformista con pretensiones de contribuir a la solución de carencias y necesidades de los pobladores regionales. La desarticulación regional en Colombia es un factor altamente asociado a la violencia, pero en la medida en que las identidades regionales priman sobre la nacional, la superación de la violencia pasa por una rearticulación del Estado-nación basado en un fortalecimiento de la región.

¹⁵ A partir del análisis propuesto para los conflictos urbanos en la Francia contemporánea, en, Lapeyronnie, Didier, "Aceptar el Conflicto", en *Revista Politeia*, No 16, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional de Colombia, Santafé de Bogotá, 1995, adaptación y traducción de Anne Marie Sallenave.

¹⁶ Dechamps, Iván, "Quelques réflexions critiques à propos du couple intégration-exclusion", en *Les Transparences de la Démocratie*, Contradictions No 73, Bruxelles, 1994. (Versión libre al español del autor). Las reflexiones sobre integración y exclusión están remitidas en el texto a los inmigrantes y a las poblaciones pobres.

¹⁷ FalsBorda, Orlando, "Acción y Espacio. Autonomías en la nueva República", Tercer Mundo Editores-IEPRI-Universidad Nacional, Santafé de Bogotá, enero del 2000.

El reto a que se enfrentaron las elites dirigentes después de la independencia frente a España, una vez liquidada militarmente a su favor esta confrontación, fue como construir la 'nación recién inventada'. Y en ese sentido podríamos decir que fueron similares a los de construcción del Estado-nación, esto es resolver los siguientes problemas: construir un ejército nacional, una administración pública (que implica un sistema de administración de justicia, un sistema tributario, relaciones con otros Estados-nación), consolidar la identidad nacional y articular una economía de mercado.

Frente a estos desafíos lo que existía era un país en ciernes, fragmentado territorial, geográfica, económica y políticamente, con precarios o inexistentes niveles de identidad nacional, de sentirse parte de una misma comunidad política, con economías regionales altamente diferenciadas y en precario nivel de desarrollo con predominio del comercio de importación-exportación en la Costa Atlántica, de la economía minera en la región antioqueña, de pequeña propiedad artesanal en el oriente del país, y de una estructura hacendaria (esclavista o no) en otras regiones del país.

Se comenzó adoptando como modelo de organización jurídico-política, las constituciones surgidas de las revoluciones burguesas de Francia y Estados Unidos que implicaban la soberanía popular, la democracia representativa, el Estado centralizado, entre otros desarrollos normativos, para aplicarse en sociedades agrarias, tradicionales y estructuradas con el modelo hacendaria de organización social que como bien lo señala Fernando Guillén "La Hacienda es un modelo social integrador condicionante de todas las articulaciones del poder, cuyos valores se proyectan sobre las instituciones de la sociedad global... El modelo de las relaciones interpersonales de mando, obediencia y lealtad... La Hacienda resultaría ser uno de los "sistemas integradores claves" de la estructura del poder social."¹⁸

Sin duda, que la construcción de un ejército nacional profesional y permanente trató de basarse en el Ejército Libertador, pero éste muy rápidamente estuvo atravesado por las llamadas 'guerras civiles' regionales y en esa medida hubo que esperar hasta comienzos del siglo XX cuando, en el período presidencial del general Rafael Reyes, se crea la Escuela Militar de Cadetes y se trae la misión militar chilena, con influencia prusiana, que va a dar vía libre a este proceso. La estructuración de la administración pública se basó en la herencia del Estado colonial español.

18 Guillén Martínez, Fernando, García Ruiz, Jesús, Ob. Cit., 1997. "La Regeneración. Primer Frente Nacional", Carlos Valencia Editores, Bogotá, 1986.

La precaria identidad nacional se trató de apuntalar con las identidades partidistas y allí podríamos decir que los nacientes partidos políticos jugaron como especies de 'comunidades imaginadas' y contribuyeron a superar, por lo menos simbólicamente la fragmentación regional de los pobladores. El surgimiento de los partidos políticos también correspondía a lo que se podría considerar una idea moderna, la posibilidad de los ciudadanos y del pueblo, en el sentido moderno del mismo, libres de ataduras de todo tipo, de organizarse racionalmente en colectividades que expresaran identidades ideológicas y una vocación de dirigir el Estado. Sin embargo, en la Colombia de mediados del siglo XIX no existían ni ciudadanos ni pueblo en la acepción moderna. Por ello la idea moderna de partido terminó acomodándose en la estructura tradicional de tipo caudillista y gamonalista, y los partidos políticos tradicionales van a tener como características originarias las siguientes: el carácter vertical y multiclasista; una tendencia hereditaria y adscriptiva de reclutamiento; la concentración de sus militantes en regiones específicas; la vaguedad, imprecisión y alta emotividad de sus "racionalizaciones" ideológicas... Es por ello que la estructura de los partidos "tradicionales" puede ser entendida como una proyección del sistema integrador hacendatario.¹⁹

El papel del caudillismo ha sido predominante en los partidos políticos colombianos.

*"La estructura organizativa de los dos partidos tradicionales reposó inicialmente en el Caudillismo y el gamonalismo de tipo regional, ya que al ser Colombia un país de regiones claramente diferenciadas, aisladas entre sí por nuestra particular geografía, esto permitió el desarrollo y fortalecimiento de estructuras de poder local y regional sustentadas inicialmente en los Caudillos que participaron en la guerra de independencia contra España y después en los grandes propietarios de tierra que han ejercido un fuerte gamonalismo sobre la mayoritaria población rural de ese entonces y que se prolongó cuando muchos de estos grandes propietarios devinieron en la incipiente burguesía colombiana."*²⁰

Buena parte de los conflictos regionales en la segunda mitad del siglo XIX, conocidos como 'guerras civiles' tuvieron como pretexto la organización territorial del régimen político, expresado en la dupla centralismo vs federalismo, aunque en muchas ocasiones lo que realmente mostraban eran tensiones entre elites locales y regionales. "El movimiento de la Regeneración, como nos lo plantea Francisco Leal, fue la expresión de un proyecto político terrateniente y que estructuró un régimen político... ideológicamente conservador, fue la

¹⁹ Con base en Guillen Martínez, Fernando, Ob. Cit., 1986.

base de una larga etapa de formación de la nacionalidad colombiana por su eficacia para el ejercicio de la dominación de clase, en una sociedad desintegrada, atrasada y con un Estado institucional supremamente débil... Para una organización social pre-capitalista, este Régimen fue equivalente en sus resultados, a una hegemonía de clase, típica del capitalismo.²¹ ²²

Sin embargo, la concreción real de la centralización política y administrativa se va a producir con los desarrollos normativos del quinquenio del general Rafael Reyes, que no sólo acaba con los Estados regionales que venían del siglo anterior y crea los Departamentos, sino que los priva de rentas propias y de capacidades administrativas y políticas.

Todo esto lleva progresivamente a evidenciar una contradicción entre regionalización real, ligada a dinámicas socioeconómicas y culturales de largo plazo y una regionalización formal producto de la creación de fronteras político-administrativas entre Departamentos, muchos de ellos creados más por razones de orden político-electoral que por búsqueda de racionalidades en términos del desarrollo. Por ello desde mediados de los años setentas, con la entrada en escena de una nueva forma de lucha social, los denominados 'paros cívicos regionales', en su gran mayoría por problemas de servicios públicos (carencia, deficiencia en su prestación o tarifas) se coloca de nuevo en la agenda nacional, durante el gobierno de Alfonso López Michelsen y su propuesta de Asamblea Constituyente, la mirada del problema de la regionalización, como se denominó en ese momento o de la descentralización, como se comienza a denominar a partir de los años ochentas.

La descentralización, antes que ser considerada como una forma de profundizar la democracia en la sociedad, transfiriendo a los entes territoriales y a sus habitantes la capacidad de tomar decisiones y los recursos necesarios para esto (lo que en sentido estricto sería la descentralización), lo que hizo fue transferir a los entes territoriales la ejecución de la política social (estrictamente hablando una desconcentración de funciones), pero manteniendo el nivel central una gran capacidad de control y de toma de las decisiones. Es decir, al tiempo

²⁰ Vargas Velasquez, Alejo, "La démocratie colombienne. Face au consensus ou à la guerre", en *Revue Amérique Latine*, No 23, CÉTRAL, Paris, Juillet-Septembre, 1985.

²¹ Siguiendo a Leal Buitrago, Francisco, "Algunas consideraciones acerca de la coyuntura política", en *La Colombia de Hoy*, Alvaro Camacho G. (Compilador), CEREC-CIDSE-Universidad del Valle, Bogotá, 1986.

²² Vargas Velasquez, Alejo, "Democracia y Participación Social", en *Democracia Formal y Real*, Varios Autores, Instituto para el Desarrollo de la Democracia 'Luis Carlos Galán', Santafé de Bogotá, 1996.

que se impulsaba la "descentralización" se centralizaba más la toma de decisiones a través del control sobre los mecanismos de financiamiento. Por ello, podemos afirmar que la descentralización ha sido una política pública solamente funcional al proceso de modernización del Estado, buscando cada vez una acción más eficiente de éste y no un mecanismo de ampliación de la democracia.

Como lo anota de manera lúcida un especialista latinoamericano en el tema, José Luis Coraggio, buena parte de la llamada descentralización en América Latina antes que pretender resolver las tensiones del ordenamiento territorial y los problemas de autonomía regional buscó fue dar una respuesta ideológica a un tipo de Estado, históricamente construido: "No existe realmente una fundamentación analítica objetiva que permita determinar qué problema es resultado de qué aspecto o política concreta históricamente desplegada por un Estado concreto. El 'Estado' se convierte en un lugar abstracto donde están las causas de todo aquello. Por sobre todo, es notable la ausencia de un vínculo entre discusiones a nivel filosófico acerca de lo estatal y lo social y el ejercicio concreto del poder estatal, sus mecanismos, sus responsables (en el gobierno y en la sociedad)), que permitan afirmar que las medidas que se proponen para subsanar la situación vienen a compensar, remediar o rectificar procesos de manera adecuada. En esta situación es razonable la duda sobre el papel justificatorio que tiene el discurso antiestatal respecto a políticas que responden a intereses particulares o a proyectos no claramente explicitados. También se entiende así el carácter masivo y omnilateral de las políticas descentralizadoras, sin precisión ni selección, en una aparente guerra sin cuartel contra el estado históricamente conformado en nuestros países y las fuerzas que los impulsaron (como el sindicalismo, las corrientes socialistas, el desarrollismo, ciertas fracciones de la burguesía nacional). " ²³

Sobre la Violencia y la Paz

En los últimos tiempos en Colombia el tema de la violencia ha concitado un marcado interés de los analistas, al mismo tiempo que la sociedad en su conjunto ha vivido la zozobra propia de unas prácticas de violencia crecientes. Pero de manera simultánea se ha dado la tendencia a señalar la violencia política, (es decir la derivada del enfrentamiento entre guerrilla y fuerzas armadas y la producida por las agresiones de grupos paramilitares) y la violencia asociada a la acción de grupos de narcoterroristas, como las causas fundamentales de esos altos índices de violencia. ²⁴

Sin embargo, poco se ha enfatizado el hecho, aun cuando se le reconoce, de que hay un sin - número de manifestaciones de violencia asociadas a lo que podemos denominar la vida cotidiana y que están íntimamente relacionadas con las formas más visibles y promocionadas de la violencia, que las retroalimentan por momentos, que las complementan y que, en ocasiones, las explican. Realmente la sociedad colombiana vive con una multiformidad de violencias, relacionadas o por lo menos asociadas entre sí y sin duda su superación pasa por el abordaje complejo de las mismas.

A nuestro juicio, enfatizar en la exploración y análisis de todas estas manifestaciones de violencia es una necesidad, no sólo para una cabal comprensión de la situación vivida por la sociedad colombiana, sino también, para abordar alternativas de superación de la misma, que no se agotan en la negociación entre actores políticos armados, ni a unos programas de sometimiento a la justicia. Estos son mojones que nos señalan la iniciación de políticas mucho más complejas y que toquen dimensiones multiformes de la vida social.

En principio podemos señalar con Ives Michaud que " hay violencia cuando, en una situación de interacción, uno o varios actores operan de manera directa o indirecta, inmediata o diseminada, pretendiendo afectar a uno o varios en grados variables, sea en su integridad física, en su integridad moral, en sus posesiones, en sus participaciones simbólicas y culturales ".²⁵

Lo anterior nos muestra que la violencia puede ser:

- a) En relación con los *actores involucrados*: individual o colectiva;
- b) En cuanto a su *origen*: una violencia de respuesta o de iniciativa;
- c) En lo que hace a los *destinatarios* de la misma: puede afectar a la propiedad o a la persona (en sus expresiones individuales o sociales);
- d) En relación con sus *alcances*: puede ser contra objetivos específicos o puede extenderse y terminar por envolver a toda la sociedad;
- e) En cuanto a su *distribución temporal*: puede ser puntual o diseminada en el tiempo;

²³ Coraggio, José Luis, "Descentralización, el día después», Cuadernos de Posgrado - Serie Cursos y Conferencias, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, junio de 1997.

²⁴ Algunos trabajos recientes, tienden a analizar de manera conjunta, pero que consideramos equivocada, las violencias asociadas al conflicto armado con otras expresiones de la misma, asumiendo una visión acotada del entendimiento de la violencia, tal es el caso del texto: Montenegro, Armando y Posada, Carlos Esteban, "La Violencia en Colombia», Cambio-Alfaomega, Bogotá, Mayo del 2001.

²⁵ Michaud, Ives, "La violence», Presses Universitaires de France, 2 Edition, Paris, 1988. Esta aproximación al concepto de violencia está bastante cerca de la dada en el texto de la

f) En lo relativo a sus *causalidades*: puede deberse a pérdida de control o conciencia de los individuos en grupos débilmente socializados, a condicionantes sociales o a utilizar ésta como un recurso de poder, como una estrategia a través de la cual un actor pretende derribar la resistencia de su adversario.²⁶

Esta aproximación al concepto de violencia, a nuestro juicio, tiene varias ventajas:

a) Involucra los actores de la violencia, que son los elementos subjetivos y dinámicos de la misma (es en su proceso de interacción social que la violencia aparece como un recurso de los mismos); b) Considera los elementos objetivos o más estructurales que están condicionando (no necesariamente explicando y-o justificando) las prácticas de violencia. Es decir, los escenarios en que la violencia se materializa.

Pero adicionalmente esto ayuda a clarificar las derivaciones del concepto de Galtung de "violencia estructural como injusticia social"²⁷ que a nuestro juicio son poco clarificantes, ya que parten de mezclar las causalidades de la violencia con las formas en sí de violencia (podríamos terminar por esta vía considerando toda la estructura social y todas las prácticas sociales como violencia y terminando por no poder diferenciarla).

Hay también una distinción que tiende a ser generalizada y es aquella que divide la violencia entre *pública* (la que involucra a grupos sociales y que está relacionada con el manejo de la sociedad) y la *privada* (aquella que toca a los individuos personalmente considerados), a pesar de la tendencia de las mismas a interrelacionarse.

Eso nos lo muestra Alain Joxe, a propósito del análisis de la guerra, cuando anota "la guerra no es sino una de las expresiones de la violencia práctica: la que contribuye al poder político. Yo puedo distinguirla de esa otra violencia práctica que contribuye al poder privado, y de la violencia pasional que expresa las pulsiones del individuo, aún si, como sabemos el saber-hacer político consiste en encadenar al carro de la guerra las violencias prácticas y las violencias

Asociación Peruana de Estudios e Investigaciones para la Paz, "Violencia estructural en el Perú. Marco Teórico", que la define como "una presión de naturaleza física, biológica o espiritual, ejercida directa o indirectamente por el ser humano sobre el ser humano que, pasado cierto umbral, disminuye o anula su potencial de realización, tanto individual como colectivo, dentro de la sociedad de que se trate.»

²⁶ Michaud, Yves, Ob. Cit., y Bourricaud, F. et Boundon R., "Dictionnaire Critique de la Sociologie", Presses Universitaires de France, 2 Edition, Paris, 1986.

²⁷ Citado en Asociación Peruana de Estudios e Investigaciones para la Paz, Ob. Cit.

pasionales que están activas o latentes en todos los niveles de organización de una sociedad.”²⁸

Dentro de la violencia pública se considera tradicionalmente la denominada violencia política, entendida por tal (intentando hacer una síntesis de la perspectiva clásica de Harry Eckstein y de la de Michel Wieviorka) la que implica ataques con potencialidad y capacidad destructora llevados a cabo por grupos u organizaciones al interior de una comunidad política y que tienen como adversarios al régimen, sus autoridades, sus instituciones políticas, económicas o sociales y cuyo discurso legitimador pretende estar articulado a demandas sociales, políticas y económicas.²⁹ Allí estarían contempladas las diversas modalidades de la violencia política: violencia socio-política difusa, violencia contra el poder, violencia desde el poder, guerras civiles, terrorismo.

Pero igualmente, allí habría que ubicar la violencia derivada de la criminalidad común, que en casos como el colombiano, al generalizarse se transforma de privada en pública, pero que tiene que ver fundamentalmente con la vida cotidiana de las personas.

La violencia privada involucraría lo que se considera como violencia de la vida cotidiana (la de pareja, con el niño, anciano, la asociada en general a procesos de socialización altamente tensionados y atravesados por la agresividad).

Caroline Moser en un reciente trabajo³⁰ acepta la diferenciación entre tres tipos de violencia, relacionándolos en cada caso con el poder, así: política entendida como “actos violentos motivados por el deseo consciente o inconsciente de lograr o retener el poder político”, económica como “los actos violentos motivados por el deseo, consciente o inconsciente, de obtener ganancias económicas o lograr retener el poder económico”, social, como aquellos “actos violentos motivados por el deseo, consciente o inconsciente, de avanzar socialmente o conquistar o retener el poder social”.

La violencia se expresa, con frecuencia en agresión física o moral y allí encontramos una cercanía con el uso de la coerción y el poder como formas de ejercicio de la violencia. La fuerza puede ser entendida como una presión

²⁸ Joxe, Alain, “Voyage aux sources de la guerre”, Presses Universitaires de France, Paris, 1991.

²⁹ Wieviorka, Michel, “Sociétés et Terrorisme”, Librairie Artheme Fayard, Paris, 1988. Versión en español del autor del presente trabajo.

³⁰ Moser, Caroline, “La Violencia en Colombia: cómo construir una paz sostenible y fortalecer el capital social”, en *Ensayos sobre Paz y Desarrollo. El caso de Colombia y la experiencia internacional*, varios Autores, The World Bank-Tercer Mundo Editores, Santafé de Bogotá, Septiembre, 1999.

actual sobre una persona, de naturaleza física o espiritual cuyo efecto consiste en que esa persona actúe de manera distinta a la que su voluntad persigue.³¹ La coerción es la influencia que tiene en la actuación del ser humano la amenaza de un mal inminente, de naturaleza física o moral, y que lo conduce a realizar actos distintos en grado o calidad a los que busca su voluntad.³²

Cuando se mira la violencia en la vida cotidiana, se trata de analizar las estructuras de violencia (el tipo de organización social y los patrones culturales que son reproducidos de una generación a otra y que definen matrices de relaciones sociales), sus expresiones y la reproducción de la misma en las relaciones sociales concretas de los seres humanos (las relaciones de amor, amistad, familiares, de trabajo, de vecindad) y la interconexión con comportamientos colectivos.

Podríamos, de manera preliminar, hablar de grandes campos de la violencia en la vida cotidiana:

- La violencia consigo mismo, producto de las diversas modalidades de 'violencia social' hacia el individuo (castigos sociales, presiones para adoptar formas de vida y de conducta) que se va a expresar en la carencia de autoestima y autoafirmación y en la minusvalía por sí mismo y en ocasiones extremas en la búsqueda de eliminar su propia vida (se traducen en afirmaciones como 'yo no sirvo para nada', 'yo no valgo nada' yo soy un desechable', 'somos brutos');
- La criminalidad común: varios trabajos relativos a la criminalidad que se tramita por los ámbitos institucionales atestiguan y nos señalan cómo esa violencia 'privada' se transforma en 'pública' al involucrar a amplios sectores de la sociedad. Dentro de esta podemos mencionar de manera particular la matanza de los brutalmente llamados 'desechables', una modalidad de violencia, expresiva de profundos desgarramientos del tejido social y que comúnmente se conocen en Colombia como de 'limpieza o eutanasia social' y que ha tenido expresión en los espacios urbanos y rurales en distintos momentos. Se trata del asesinato de los considerados 'subvertores del orden moral': prostitutas, drogadictos, homosexuales, expendedores de basuco, mendigos.
- La violencia intrafamiliar, reflejo a su vez del funcionamiento general de la sociedad y de no correspondencia entre la difundida visión de la familia como lugar de seguridad, tranquilidad, afecto y la realidad de familias reproductoras

³¹Asociación Peruana de Estudios e investigaciones para la Paz, "Violencia estructural en el Perú", Lima, Primera Edición, Junio de 1990.

³²Asociación Peruana de Estudios e investigaciones para la Paz, Ob. Cit.

de prácticas de violencia no sólo a nivel del maltrato físico, sino en la subvaloración, la manipulación afectiva, la amenaza del abandono, la imposición de la voluntad;

- La violencia en el trabajo, en la medida en que la actividad productiva se vacía de contenido (no es un espacio de realización personal), donde se da una sobreexplotación y esto se refleja en las tensiones en las relaciones laborales, en la resistencia pasiva o activa a los cambios;

- La violencia en la escuela, es aquella de que son víctimas los niños y jóvenes y que es efecto y causa de las violencias que se manifiestan en los ámbitos extra-escolares. Se fundamenta no solamente en los patrones de intolerancia y coerción propios del conjunto de la sociedad, sino también en métodos pedagógicos basados en la sanción como modalidad de aprendizaje y en una relación de autoridad vertical. Tiene expresiones tanto a nivel físico, como emocional. En el primer caso se trata de la aplicación por los docentes a los estudiantes de castigos físicos; en el segundo caso, mucho más sutil y por lo mismo más dañino, se trata de la utilización de la amenaza, el miedo, el rechazo, engaños, humillaciones valiéndose no sólo de la condición de adulto, sino fundamentalmente de la relación implícita profesor-alumno;

- La violencia en las relaciones de vecinos, a partir del fortalecimiento del entendimiento de una individualidad mal comprendida y que se va a expresar de diversas maneras en los distintos estratos sociales: en los más altos económicamente, encerrándose en fortalezas individuales; en los más bajos económicamente, al no poderse procurar la privacidad, la violencia en forma de maltrato verbal, la permanente generación de conflictos, las peleas callejeras, se hace más evidente. Para algunos, estas prácticas egoístas en las relaciones de vecindario se van a expresar también en el maltrato al medio ambiente colectivo (manejo anárquico de la eliminación de basuras, contaminación de espacios públicos)

- La violencia intrabarrrial, que tiene su expresión en la presencia de 'pandillas juveniles'. Con frecuencia estas 'pandillas juveniles' viven un ciclo de pasar de la forma incipiente de 'parches' o 'galladas' (que se conforman a partir de lazos de amistad y vecindad, en ocasiones se forman espontáneamente a partir de los grupos de juego) a 'pandillas juveniles' y de allí a modalidades de 'bandas' delincuenciales, que pueden ser especializadas (sólo trabajan para determinado tipo de 'clientes' o se especializan en delitos determinados) o de amplio espectro. Las pandillas son en cierta manera un espejo en el que se reflejan los procesos de desorganización y violencia de la sociedad.

Las 'pandillas juveniles' como medios complementarios de socialización que son, ante la crisis de la estructura familiar se transforman en espacios sustitutos de socialización; allí se da el proceso de aprendizaje a través de la imitación, de los premios y recompensas, son expresión también del vacío de poder del Estado en zonas urbanas, o su presencia traumática, que busca ser llenado por estos mecanismos y que 'brindan protección' interna y externa a sus habitantes, ejercen la 'justicia' contra los que consideran violadores de las normas y en algunos casos están siendo mecanismos de tránsito hacia formas de 'bandidismo social' o de creación de las denominadas 'Milicias Populares' o se transforman en apéndices de grupos paramilitares.

Además de la violencia que se presenta en muchos ámbitos de la vida nacional, hay un conflicto interno armado que tiene ya casi cuatro décadas de duración, en proceso creciente de profundización. En esto inciden factores de orden estructural que hunden sus raíces en la configuración histórica del país, que han dado como resultado estructuras socioeconómicas y políticas excluyentes que impiden el ejercicio de la ciudadanía para una buena parte de la población, los cuales diferenciamos de los factores específicos que se encuentran en la base del surgimiento de las organizaciones guerrilleras, e igualmente de otras causalidades posteriores que han contribuido a su reproducción.

Dentro de los primeros se encuentran, además de la persistente tendencia histórica a utilizar la violencia para obtener objetivos políticos, las estructuras de exclusión o 'inclusión perversa', socioeconómicas, políticas y regionales,³³ junto con una cultura política autoritaria refractaria a los comportamientos democráticos, todos los cuales forman una especie de telón de fondo.

Dentro de los segundos, podemos mencionar los de orden externo (la 'guerra fría' y sus influencias en la llamada 'doctrina de la seguridad nacional', la revolución cubana y la ruptura política chino-soviética), así como los de tipo interno (la democracia restringida del Frente Nacional, el viejo problema agrario no resuelto, la radicalización de sectores de la juventud, especialmente estudiantiles, en los sesentas, los remanentes de las guerrillas liberales de la anterior violencia, las tendencias al radicalismo político en algunos sectores de la dirigencia sindical, especialmente petrolera).

³³ El texto mencionado de Montenegro y Posada (pág. 34), para posteriormente criticarlo, pretende establecer, que hay en los estudios sobre la violencia en Colombia una tendencia a plantear una relación de causalidad directa entre exclusión social y política con la violencia, cuando a nuestro juicio es necesario diferenciar las tres tipos de factores que crean un

Posteriormente aparecen otros factores que van a ayudar a la reproducción de la confrontación, el narcotráfico en primer lugar, y especialmente los cultivos de uso ilícito, que se vuelven fuentes de rentas para la financiación de la guerra, el colapso del aparato de justicia como elemento de regulación de las conductas sociales y la disparada de la impunidad, la pérdida de la confianza como valor social de cohesión, conductas delincuenciales y corruptas asociadas a la gestión del Estado.

Esta es una distinción necesaria en la medida en que se ha dado en los últimos tiempos una tendencia a pretender presentar el conflicto interno armado como uno ligado exclusivamente al narcotráfico y a partir de allí derivar a una lectura que implica que la lucha contra el narcotráfico y contra la guerrilla son la misma cosa, sobretodo por razones del uso de la ayuda militar norteamericana, e igualmente considerar que el conflicto interno armado se resuelve si se logra 'derrotar' al narcotráfico, desvirtuando o por lo menos pretendiendo diluir la naturaleza específica que conlleva la violencia política expresada en el conflicto interno armado.

Es evidente que las guerrillas colombianas son producto de procesos históricos y políticos particulares, pero en todos los casos lograron insertarse más o menos en problemáticas sociales y regionales que les permitieron consolidarse y reproducirse. Allí hay asociación entre el conflicto armado y conflictos de orden político y económico que afectan a diversos sectores y regiones de la sociedad colombiana.

Así, en el trasfondo del conflicto político armado hay planteada una competencia de poder entre el Estado o los sectores dirigentes, de una parte y las organizaciones insurgentes, de la otra.

A partir del decenio de los ochentas, vamos a tener cuatro procesos a destacar: uno, las guerrillas clásicas con ritmos diferentes continúan sus procesos de crecimiento y expansión; dos, aparecen en la escena pública los denominados grupos de autodefensas o paramilitares que van, sin duda, a 'enredar' el conflicto armado; tres, se inician los procesos de búsqueda de superación negociada del conflicto interno armado, creando nuevas polarizaciones asociadas a la presencia simultánea de escenarios de paz y de guerra (situación que se mantiene hasta el presente); cuarto, el narcotráfico entra a convertirse en un factor que altera e incide sobre el conflicto armado de diversas maneras: potenciando actores como los grupos de autodefensas

contexto que propicia la violencia, pero que no significan necesariamente una relación directa.

o paramilitares; estableciendo relaciones, regionalmente cambiantes, con las organizaciones guerrilleras; transformándose en una fuente de financiación privilegiada para la guerra y explicación en buena medida de la dimensión que ha tomado el conflicto.

El conflicto interno armado ha venido produciendo de manera creciente profundos efectos negativos sobre la sociedad colombiana, no solamente por los muertos de manera directa en la confrontación militar y los profundos daños sociales y económicos que produce la misma, sino especialmente por los efectos perversos sobre la población civil no vinculada directamente a la confrontación armada. Ellos vienen siendo objeto de actos violatorios de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario como los secuestros, las desapariciones forzadas, los homicidios fuera de combate, las extorsiones, las detenciones arbitrarias, el método de la tortura y crecientemente en los últimos tiempos, el uso de prácticas indiscriminadas de terror asociadas a las masacres, y que han propiciado procesos masivos de desplazamiento poblacional forzado.

El Telón de Fondo de la persistencia de la violencia en las relaciones sociales en Colombia

La persistencia de estas distintas violencias en las relaciones sociales en Colombia, está asociada a ese telón de fondo que no se puede olvidar, ni minimizar, porque es dentro de éste que los mismos se originan, se reproducen y se resuelven o agudizan.

a) La relación entre violencia y política en la historia colombiana

Esta es una relación con antecedentes remotos en nuestra historia política. No se está afirmando que la historia colombiana sea una de permanentes períodos de violencia continuada; se está afirmando que hay una tendencia recurrente en los actores políticos, en distintos momentos de la historia nacional, a acudir a prácticas violentas para conseguir objetivos políticos y esto ayuda a crear imaginarios que propician a diferentes actores a recurrir al uso de la violencia.

En Colombia, probablemente a diferencia de otros países de América Latina las elecciones, como forma privilegiada de participación política, no lograron remplazar de manera definitiva el uso de las armas para el acceso al poder. Hilda Sabato nos señala al respecto, "en la Iberoamérica del siglo XIX la ciudadanía política se asociaba estrechamente a la participación en las milicias... La vía armada de acceso al poder fue transitada muchas veces y los líderes militares tuvieron un papel muy importante en toda la región...

Luego de largos y sangrientos años de guerra, la consolidación de las nuevas comunidades políticas nacionales no terminó con la violencia, la cual siguió ejerciéndose como una forma legítima de acceso al poder o de presión sobre él. No obstante, esa situación no impidió que nuevas formas relativamente pacíficas de representación política se fueran imponiendo, y las elecciones fueron el mecanismo más frecuente de acceso a los puestos de gobierno en la mayoría de los países de la región.”³⁴

b) La cultura política y la violencia

Una sociedad autoritaria produce comportamientos autoritarios. Sin duda la ideología del dogma, de la intransigencia y la intolerancia, la de suponerse ‘portadores de la verdad’, ha orientado conductas en los actores de la sociedad colombiana: los políticos (armados o desarmados) y los sociales; la tendencia histórica ha sido la de resolver las insatisfacciones sociales y políticas acudiendo a la violencia.

No se trata, de ninguna manera, de afirmar la existencia de una ‘cultura de violencia’, que llevaría a la idea de que los colombianos somos irremediablemente violentos, como lo pretenden afirmar Montenegro y Posada cuando dicen “la aceptación de la cultura de la violencia, entendida como una falla estructural de la sociedad y un defecto generalizado e irredimible de los colombianos, induce al fatalismo, al derrotismo e impide la construcción colectiva de soluciones a los problemas nacionales;”³⁵ sino, en el sentido planteado por Paul Oquist cuando anota que “la violencia ha sido un proceso estructurador importante y a veces decisivo a través de la historia colombiana...(esto) puede aparecer como que el país ha tenido un pasado particularmente violento. Sin embargo, una historia violenta es común a la humanidad en conjunto. Una de las principales características de la violencia es su universalidad en los procesos estructuradores de las sociedades humanas. Sin embargo, éste no es el punto fundamental: más importante es el hecho de que los seres humanos son pacíficos bajo ciertas circunstancias estructurales, y son violentos bajo otras...”³⁶

Igualmente, hay que señalar que a las luchas sociales históricamente se les dió un tratamiento de subvertoras del orden establecido; por tanto, la respuesta fue solamente represiva. La parcialidad de las instituciones estatales en los diversos conflictos contra los intereses de sectores sociales subordinados,

³⁴ Sabato, Hilda (Compiladora), Ob. Cit., 1999.

³⁵ Montenegro, Armando y Posada, Carlos Esteban, Ob. Cit., 2001.

ayudó a deslegitimar al Estado y sincrónicamente se convirtió en elemento de legitimación de los actores que lo confrontan.

c) Las estructuras de exclusión socioeconómica y regional o de 'inclusión perversa'³⁷

Las condiciones estructurales de las sociedades regionales, tradicionalmente excluyentes, han sido uno de los grandes generadores de violencia. En múltiples regiones, históricamente, a la mayoría de sus pobladores se les ha considerado como 'extraños en su propia región' y se les ha excluido de la participación en lo económico, negándoles acceso a las posibilidades de recursos para su reproducción familiar y social; de la participación política, monopolizada por mecanismos de intermediación clientelistas fuertemente basados en lealtades personalizadas; de la participación social, en la toma de decisiones que atañen a su vida; de la participación en lo cultural, al considerar los elementos culturales propios como algo proscrito.

Algunas pistas explicativo-interpretativas

Vamos a intentar esbozar algunas pistas explicativas-interpretativas de todas estas manifestaciones de la violencia en la vida cotidiana y su entretreído con las otras expresiones de violencia consideradas como 'públicas'. Sin embargo, no pretendemos priorizar una u otra hipótesis, ya que lo que pareciera darse es una complementariedad de las mismas, con mayor o menor relevancia de una u otra en diferentes situaciones.

a) Lo anormal cuando es recurrente tiende a volverse normal:

Esta formulación, planteada de esta manera, tiende a ser rechazada de manera inmediata; sin embargo la experiencia muestra que los comportamientos sociales tienden a obrar en esta dirección. Lo cual por supuesto no deja de ser algo muy preocupante. Cuando ciertos comportamientos violentos adquieren una recurrencia, como en el caso colombiano aquí reseñado, hay una tendencia a aceptarlos como parte de la normalidad de la vida cotidiana.

En un país atravesado por múltiples violencias, como es el caso colombiano, donde las mismas se entrecruzan y se retro-alimentan, se crea un marco de

³⁶ Oquist, Paul, "Violencia, Conflicto y Política en Colombia", Biblioteca Banco Popular, Bogotá, 1978.

³⁷ Este término ha sido mencionado por varios académicos para hacer referencia a un tipo de inclusión que conlleva aceptar reglas de juego paralegales o abiertamente ilegales, como el clientelismo o la corrupción para ser parcialmente incluido. Otros, como Consuelo Corredor, en sus análisis sobre el tema de la pobreza han preferido utilizar la denominación 'inclusión precaria'.

propensión a la aceptación de la misma como algo dado; si se quiere, una especie de fatalismo colectivo que lleva a considerar los comportamientos violentos como una característica de nuestro hombre. Esto a su vez se puede ver reforzado con lecturas como aquellas que hablan de una especie de 'cultura de la violencia' que caracterizaría al hombre y a la mujer colombianos.

La indiferencia o apatía con que la sociedad colombiana ha tendido a vivir en los últimos años frente a ciertas manifestaciones de la violencia 'pública', que linda en la complicidad, es un preocupante síntoma de lo anterior. Cuando la sociedad no se estremece con las recurrentes masacres y crímenes de todos los orígenes y naturaleza, cuando sólo determinados hechos criminales, por su relevancia la golpean transitoriamente, pero con la misma velocidad olvida, nos encontramos frente a situaciones que ameritan una respuesta multidimensional. Esto parece ser mucho más grave en relación con la violencia de la vida cotidiana, la cual para muchos sectores ni siquiera es percibida como algo patológico, más bien tiende a concebirla como parte de los comportamientos que hay que reproducir generacionalmente: son los estereotipos que nos atraviesan acerca de lo que deben ser los comportamientos masculinos y femeninos socialmente aceptados.

b) Sin reglas de juego socialmente aceptadas no es posible la convivencia:

Esta formulación, que era la preocupación ya de los pensadores burgueses del siglo XVIII y que parece tan evidente, sin embargo no tiene vigencia real en sociedades como la colombiana. Para algunos analistas esto se asocia a la inexistencia de una clara conciencia de lo público, entendido en dos dimensiones, tanto en lo relativo al espacio propio de regulación del Estado, como en lo que es de pertenencia de todos o de uso general. "Todos los fenómenos diferenciados de violencia tienen un referente político común, pues implican todos la no aceptación del Estado como un espacio público para la resolución de los conflictos. Más aún, implican que el límite entre lo público y lo privado es sumamente difuso: el acudir a formas de justicia privada, el organizar una guerrilla o un grupo paramilitar de derecha, el arrogarse a decidir la muerte de los llamados 'desechables', es asumir una función pública desde una posición privada. Algunos llegan a justificar, en términos hobbesianos, el recurso a la violencia privada por la supuesta incapacidad del Estado para garantizar la seguridad de los ciudadanos, lo que devolvería a éstos el recurso a la violencia a la que habían renunciado en el pacto originario del Estado." ³⁸ Esto se asocia al mismo tiempo a una clara delimitación de otros espacios que se pueden considerar como no públicos, pero que la sociedad no puede aceptar

que sean 'cotos privados de caza' de múltiples ejercitantes del poder, casi siempre de un poder despótico y arbitrario.

Y esto, en un sistema político como el colombiano que se caracteriza (y no parece que vaya a cambiar a corto plazo) por funcionar con base en presiones y vetos, es de gran importancia. Si se quiere hacer de vigencia efectiva la construcción de una sociedad democrática hay que posibilitar el que los actores sociales y regionales que logren conformar recursos de poder (legitimación, información, organización, presión) puedan llegar a tener capacidad de incidir para priorizar sus intereses. Y para ello la existencia de unas claras 'reglas del juego' aceptadas por los diferentes actores y con un ente imparcial que sirva de garante de las mismas, es una necesidad imperiosa.

La no existencia de 'reglas del juego' para los distintos espacios de las relaciones sociales, que sean aceptadas por todos los actores es un elemento que llama permanentemente a la imposición de 'sus' propios códigos. Esto, asociado a la existencia de una cultura que excluye la diferencia, que no concibe al otro como diferente pero con quien hay que convivir y que se basa en la profunda desigualdad de las relaciones entre los sujetos, posibilita permanentemente el recurso a la violencia como forma de imponer y hacer de vigencia efectiva 'su' propia normatividad.

c) Todo vacío de regulación social tiende a ser llenado:

En toda sociedad la existencia de un poder regulador es una necesidad vital, es lo que permite la superación de la ley de la selva y la convivencia entre sus miembros. En épocas precapitalistas eran los 'señores feudales' o figuras que se le asimilaban quienes ejercían o se abrogaban esta atribución y era impuesta a los habitantes de estos territorios por la fuerza o por la ideología. Con la conformación de los Estados nacionales el supuesto era que el Estado moderno iría a cumplir esta función, en la medida en que las normas y las instituciones estatales tuvieran el atributo de generalidad e imparcialidad y al mismo tiempo dispusieran de la capacidad coactiva para hacerlo de vigencia real. Es el principio de base del Estado moderno, fundamentado en la legitimidad legal-racional. "El Estado ciertamente, no genera por sí mismo la identidad colectiva de la sociedad, ni tampoco puede complementar por su cuenta la integración social a través de valores y normas sobre los que no tiene poder de disposición. Pero en la medida en que el Estado asume la garantía de impedir a través de decisiones vinculantes, la desintegración social, al ejercicio

³⁸ González, Fernán, Ob. Cit.

de la fuerza estatal se adhiere la pretensión de mantener a la sociedad en su identidad, normativamente determinada, cualquiera que sea. Ahí reside pues, el rasero de la legitimidad de la violencia estatal; y como legítima ha de ser reconocida si es que se pretende que perdure.”³⁹

En el caso colombiano se ha venido señalando que la ausencia efectiva del Estado en múltiples espacios del territorio nacional, como regulador de las relaciones sociales explicaría el que ese vacío tienda a ser llenado por ‘reguladores privados’ (llámense guerrillas, paramilitares, autodefensas, milicias populares). Y esta parece ser una interpretación sugerente para explicar los problemas de recurrente violencia en algunas regiones del territorio nacional (incluidos espacios urbanos de poblamiento precario, donde el Estado si acaso se hace presente es simplemente a través de la presencia traumática de algunos policías o agentes represivos).

Pero adicionalmente a lo señalado hay que mencionar algo que a nuestro juicio es más preocupante: la desconfianza en la capacidad reguladora del Estado, ya sea porque éste es percibido como parcializado en su función reguladora (y las experiencias concretas alimentan suficientemente esta percepción) o porque sus agentes son vistos como parte activa de los conflictos y en esa medida impedidos de cumplir la función de mediación y regulación.

En ese sentido hay que señalar que aún existiendo normas con carácter de imparcialidad y generalidad, que en teoría pudieran ser aceptadas por la mayoría, ellas por sí solas resuelven la situación. “En Colombia, en las ciudades, la violencia se ha generalizado como consecuencia de la impotencia del Estado de hacer respetar un mínimo de normas que garanticen la convivencia ciudadana.”⁴⁰ Sin duda, que la crisis del aparato de justicia expresada en su ineficacia y en la impunidad, son factores que estimulan el uso de la violencia por los particulares.

d) Conflicto entre aspiraciones culturales y estructura social inmóvil:

La tesis del profesor Samuel P. Huntington a finales de los años sesentas, de que “la causa de la violencia e inestabilidad política que experimentan las sociedades en desarrollo es, en gran medida, resultado del rápido cambio social y de la veloz movilización política de nuevos grupos, en un contexto de lento desarrollo de las instituciones políticas”,⁴¹ resume bien esta pista analítico-

³⁹ Habermas, J., “La reconstrucción del materialismo histórico», citado en: De Los Ríos, Héctor y Ruiz Restrepo, Jaime, “Violencia urbana en el Medellín de los ochentas», en *Imágenes y Reflexiones de la Cultura en Colombia -Regiones, Ciudades y Violencia-*, Colcultura, Bogotá, Julio de 1990.

⁴⁰ De los Río, Héctor y Ruiz Restrepo, Jaime, Ob. Cit.

interpretativa, que ha sido igualmente retomada por varios analistas del caso colombiano. Es lo que algunos han denominado desfase entre cambios sociales y económicos e inmovilidad política. Otros lo han considerado como 'modernismo sin modernidad'.⁴² Según Fernán González, "esta crisis ha sido catalogada por Daniel Pecaú y Jorge Orlando Melo como modernización por vía negativa: los acelerados cambios de la sociedad colombiana han debilitado los marcos tradicionales de cohesión e integración sociales, sin que aparezcan todavía marcos modernos."⁴³

En esencia se trata de afirmar que la violencia no es la manifestación de una sociedad estancada, sin movimiento, sino que por el contrario es producto de las disociaciones presentadas en sociedades con rápidos y profundos cambios sociales (urbanización acelerada y desordenada, aumento masivo de la escolaridad, participación creciente de la mujer en la educación y en el mercado de trabajo, aumento de expectativas de vida, etc) y económicos (aumento de capas medias de la población, participación creciente en el sector informal de la economía). Estos movimientos han conllevado cambios en lo que son las expectativas sociales, que no han tenido correspondencia en el ámbito político-institucional y en lo cultural donde se mantienen instituciones propias del siglo XIX y unos valores y códigos de lectura de la realidad que no corresponden a estas transformaciones.

En el caso de sectores populares, migrantes recientes, la situación sería más explosiva en la medida en que el arribo a la ciudad conlleva expectativas de acceso a servicios, a empleo a recreación y casi siempre los lugares marginalizados de asentamiento precario no posibilitan el volver realidad ninguna de las anteriores ilusiones.

Esta disociación entre aspiraciones y realidades sería uno más de los elementos explicativos de las conductas violentas en la sociedad colombiana.

e) La persistencia de las violencias ha llevado a comportamientos similares en la sociedad

Uno de las constataciones importantes que hay que afrontar sin eludirla, es la recurrencia de comportamientos violentos en nuestra sociedad, o si se quiere en la sociedad civil colombiana. Esto nos plantea una gran reflexión

⁴¹ Oszlak, Oscar en la Presentación de la Segunda Edición del Libro: Huntington, Samuel P., "El orden político en las sociedades en cambio", Paidós, Buenos Aires, 1° reimpresión, 1990.

⁴² Corredor, Consuelo, "Modernismo sin Modernidad", CINEP, Controversia No 161, Bogotá, 1990.

⁴³ González, Fernán, "Ética Pública, Sociedad Moderna y Secularización. Una mirada desde la historia de Colombia", CINEP, Mecano., Bogotá, 1991,

por oposición a discursos con mucha frecuencia repetidos que tienden a hacer una apología de la denominada sociedad civil como aquel campo idílico de los sujetos sociales organizados, no violentos, contrastándola con los denominados actores de los conflictos armados. Y en ese sentido se señala a la sociedad civil como la que puede intermediar los conflictos políticos armados. Pero la violencia está en la sociedad civil y en la sociedad política, la sociedad civil no es un campo idílico, es un espacio de conflictos y muchos de esos conflictos, se expresan bajo diversas modalidades de violencias. En la sociedad civil no sólo hay 'guerreros' y profundamente armados, sino 'violentos' y hay que buscar 'desarmarlos' a todos. Esto nos hace más complejo el problema que tenemos por delante los colombianos, pero seguramente nos acerca a una mejor comprensión del mismo. Los problemas analíticamente simples no son siempre el reflejo de los problemas reales, que tienen complejidades entrecruzadas muy amplias.

Las tareas del futuro inmediato

Todo indica que la prioridad en los próximos años estará centrada en varios ejes: la superación del conflicto armado interno y la eliminación de la violencia en la tramitación de los conflictos cotidianos; construir ciudadanía y avanzar en la construcción del Estado-Nación.

Una tarea prioritaria que tenemos los colombianos por delante es la construcción de la paz, entendida como "la condición, el contexto, para que los conflictos puedan ser transformados creativamente y de forma no violenta, de tal manera que creamos paz en la medida en que somos capaces de transformar los conflictos en cooperación, de forma positiva y creadora, reconociendo a los oponentes y utilizando el método del diálogo. Si la ausencia de guerra podemos denominarla como paz negativa, la ausencia de violencia equivaldría a paz positiva en el sentido de justicia social, armonía, satisfacción de las necesidades básicas (supervivencia, bienestar, identidad y libertad), autonomía, diálogo, solidaridad, integración, equidad."⁴⁴

El énfasis debe apuntar, en nuestro caso colombiano, hacia la construcción de ciudadanía, entendiendo que el concepto de ciudadano remite "al individuo

⁴⁴ Fisas, Vicenç, "Cultura de Paz y Gestión de Conflictos", Icaria-Antrazyt-Unesco, Barcelona, 1998.

⁴⁵ Russ, Jacqueline, "Dictionnaire de Philosophie", Bordar, Paris, 1991. (Versión libre al español del autor).

miembro de un cuerpo político, que goza de derechos políticos y participa por ello en el poder”⁴⁵

Para Aristóteles el hombre libre por excelencia es el ciudadano, “lo que constituye... propiamente al ciudadano, su cualidad verdaderamente característica, el derecho al sufragio en la Asamblea y la participación en el ejercicio del poder público”

Para Spinoza “nosotros llamamos ciudadanos a los hombres considerados como gozando de todas las ventajas que procura la Ciudad en virtud del derecho civil”⁴⁶

Para Rousseau el concepto de ciudadano se asimila al de soberano, como “el individuo o persona colectiva (Asamblea, etc.) que detenta en derecho, el poder político en una sociedad dada.”⁴⁷ Dice Rousseau “Esta persona pública que así se forma, por la unión de todos los demás, tomaba en otro tiempo el nombre de ciudad y toma ahora el de república o de cuerpo político, que es llamado por sus miembros Estado, cuando es pasivo; soberano, cuando es activo; poder al compararlo a sus semejantes; respecto a los asociados toma el nombre de pueblo, y se llaman en particular ciudadanos, en cuanto son particulares de la autoridad soberana, y súbditos, en cuanto sometidos a las leyes del Estado.”⁴⁸

Hay por ello que concluir con Alain Touraine, enfatizando la necesidad de reivindicar una concepción amplia de ciudadanía ligada a la vigencia de los derechos fundamentales: “El tema de la ciudadanía significa la construcción libre y voluntaria de una organización social que combine la unidad de la ley con la diversidad de intereses y el respeto a los derechos fundamentales. En lugar de identificar la sociedad a la nación, como en los primeros momentos de la independencia americana o de la Revolución Francesa, la idea de ciudadanía da a la democracia un sentido concreto: la construcción de un espacio propiamente político, ni estatal ni mercantil.”⁴⁹

La reforma del Estado es un imperativo para avanzar en la consolidación de nuestro Estado-Nación. Evidentemente, la primera gran decisión que los colombianos debemos tomar es qué tipo de régimen político queremos entre la dicotomía centralismo y federalismo, en el entendido muy claro de que la unidad nacional se garantiza igualmente con cualquiera de los dos. Como bien

⁴⁶ En “*Traité Politique*», Garnier-Flammarion, Chap. 3, citado en, RUSS, Jacqueline, Ob. Cit., 1991.

⁴⁷ Russ, Jacqueline, Ob. Cit., 1991.

⁴⁸ Rousseau, Juan Jacobo, “*El Contrato Social*»,

⁴⁹ Touraine, Alain, Ob. Cit., 1994.

lo anota el profesor Fals Borda "existe la preocupación de que las políticas reordenadoras del espacio puedan llevar a alguna desintegración nacional o, de otra forma, a una intensificación de nuestros conflictos internos. Esta es una preocupación válida, en especial si la relacionamos con los límites actuales de municipios y departamentos y con circunscripciones electorales de las que depende el poder de terratenientes y de clases dominantes tradicionales. Casi no habrá ningún gran propietario o político profesional que acepte de buenas ganas algún ajuste de límites que lleve a la disminución de su poder personal territorial, lo cual explica en buena parte las resistencias del Congreso Nacional para expedir la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial. Sin embargo, un análisis histórico sereno de la cuestión demuestra que esos peligros personalistas y de clase social pueden sortearse con éxito, y que las explicables resistencias encontradas puedan vencerse sin arriesgar ninguna catástrofe." ⁵⁰

Muy seguramente un régimen político más inclinado hacia lo regional, que se acerque a la estructura federal o al estilo de las autonomías españolas, probablemente facilitaría un mejor desarrollo de nuestro variopinto espectro regional y garantizaría la coexistencia de diversidades políticas como las que debemos esperar en el escenario posconflicto armado. Orlando Fals Borda considera, en esta dirección, que sería útil "concebir a Colombia como una combinación de Estados regiones, conformando una nueva República Regional Unitaria. Prefiero que nos identifiquemos con las regiones unidas y no hablar del viejo 'federalismo' o de 'confederación' a la manera de los cantones suizos, porque aquélla es nuestra realidad en la que somos privilegiados." ⁵¹

Resuelto este primer problema, seguramente en paralelo habrá que abordar, de manera concertada, si la actual fragmentación regional expresada en los Departamentos existentes es la adecuada o si lo que procede es una verdadera redefinición del ordenamiento territorial regional. Y allí por supuesto tiene una gran importancia la definición de los distintos niveles territoriales y político-administrativos con sus competencias, recursos, complementariedades y subsidiaridades, de tal manera que solamente existan aquellos que son funcionales al desarrollo de nuestra sociedad. Una ley de Ordenamiento Territorial puede ser una herramienta útil en esta dirección.

⁵⁰ Fals Borda, Orlando, Ob. Cit., 2000.

⁵¹ Fals Borda, Orlando, Ob. Cit., 2000.

Un campo de reformas del Estado, derivado de lo anterior, tiene que ver con los mecanismos de aplicación de justicia (tribunales, instancias, competencias) y de representación política.

De lo anterior se deriva una reforma en los sistemas electorales que privilegie la representación uninominal en pequeñas circunscripciones y que permita de esta manera la revocatoria del mandato, si los electores consideran que su representante se ha separado del mandato otorgado. Todo lo anterior con mecanismos que apunten a la existencia de fuerzas políticas sólidas y bancadas estables en los cuerpos de representación. Estos mecanismos deben estar acompañados de mecanismos de financiación de las campañas y de acceso a los medios de comunicación que garanticen la equidad a todos los aspirantes y en esa medida hagan realidad el principio de la igualdad, tan caro a la democracia.

Es, a nuestro juicio, en esta dirección que se deben mover las reformas al Estado-nación para garantizar una nueva situación de mayor legitimidad y un papel del mismo como garante para todos los asociados de condiciones de convivencia y de desarrollo, en un contexto de creciente interdependencia económica regional y de globalización, con la certeza de que "aquellos Estados-nación con fuerte integración social...tendrán mayores oportunidades de lidiar con los condicionamientos externos; podrán posicionarse más efectivamente frente a las corrientes globalizadoras y hasta conducirán en cierto grado, y lograrán integrarse con mayor provecho a los bloques regionales"⁵² pudiendo, sin duda afrontar en mejor medida uno de los grandes retos del futuro expresado en los siguientes términos por Luis F. Aguilar: "desarrollo económico y libertad política pero sin cohesión social, o desarrollo económico y cohesión social pero sin libertad política -¿modelo europeo o modelo asiático?- será la alternativa que las sociedades modernas nacionales habrán de afrontar..."⁵³

Adicionalmente, hay que señalar que además de avanzar en la solución en las distintas 'pistas' esbozadas, el inicio de la solución de las situaciones de violencia que atraviesan la sociedad colombiana pasa por lograr de manera progresiva consolidar una nueva ética basada en el respeto profundo del 'otro' como diferente, pero con quien hay que convivir y quien tiene derechos que son de obligatorio cumplimiento para los demás.

Se trata de construir una cultura de paz, entendida como "una constante pedagogía social y política que ha de permitir que las personas actúen con

⁵² Aguilar Villanueva, Luis F., Ob. Cit., 1998

⁵³ Aguilar Villanueva, Luis F. Ob. Cit., 1998.

decisión y responsabilidad para superar conflictos y tensiones. No tiene nada que ver, en definitiva, con la sumisión, la pasividad y la quietud y mucho menos en un mundo tan profundamente injusto y desequilibrado, sino con el empeño de construir una sociedad con más justicia y equidad, y en la necesidad de educar y entrenar a las personas para que protagonicen el rechazo hacia un mundo caracterizado por la pobreza y la exclusión y para que lo hagan con instrumentos efectivos de cambio, porque de lo que se trata es de que en breve plazo seamos capaces de hacer un pacto social en el que intervengan todos los sectores, para que la humanidad no caiga debajo de unos mínimos de justicia.”⁵⁴

Una pedagogía de la convivencia (orientada tanto a la violencia pública como a la violencia privada), que antes que en los discursos se debería construir en la práctica del respeto a los derechos y a las reglas (socialmente aceptadas) y al tratamiento al conflicto social, que involucre fundamentalmente un respeto a la protesta social y que permita, dentro de un período histórico, deshacer lo que paciente y a veces deliberadamente todos los actores contribuyeron a construir. La pugnacidad de los enfrentamientos actuales (tanto en ‘lo público’ como en ‘lo privado’) es producto de acumulados históricos que han llevado a consolidar imágenes propias y del ‘otro’ mutuamente excluyentes.

crvargas@andinet.com

Alejo Vargas Velásquez. Profesor Asociado y ExVicerrector General
Universidad Nacional de Colombia

Recibido: septiembre de 2002

Aprobado: octubre de 2002.

Bibliografía

Aguilar Villanueva, Luis F., “El futuro del Estado-nación”, en *Revista Argentina de Ciencia Política*, No 2, Eudeba-Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Diciembre de 1998.

Asociación Peruana de Estudios E Investigaciones Para La Paz, “Violencia estructural en el Perú”, Lima, Primera Edición, Junio de 1990.

⁵⁴ Fisas, Vicenç, “La cultura de paz en el contexto colombiano”, texto de conferencia, mimeo.

Coraggio, José Luis, "Descentralización, el día después", Cuadernos de Posgrado - Serie Cursos y Conferencias, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, junio de 1997.

Corredor, Consuelo, "Modernismo sin Modernidad", CINEP, Controversia No. 161, Bogotá, 1990.

Dechamps, Iván, "Quelques réflexions critiques à propos du couple intégration-exclusion", en *Les Transparences de la Démocratie*, Contradictions No 73, Bruxelles, 1994. (Versión libre al español del autor).

Fals Borda, Orlando, "Acción y Espacio. Autonomías en la nueva República", Tercer Mundo Editores - IEPRI - Universidad Nacional, Santafé de Bogotá, enero del 2000.

Fisas, Vicenç, "Cultura de Paz y Gestión de Conflictos", Icaria-Antrazyt-Unesco, Barcelona, 1998.

Francisco, "Algunas consideraciones acerca de la coyuntura política", en *La Colombia de Hoy*, Alvaro Camacho G. (Compilador), CEREC-CIDSE-Universidad del Valle, Bogotá, 1986.

García Ruiz, Jesús, "Hacia una Nación Pluricultural en Guatemala", CEDIM, Guatemala, 1997.

González, Fernán, "Ética Pública, Sociedad Moderna y Secularización. Una mirada desde la historia de Colombia", CINEP, Mecano., Bogotá, 1991,

Guerra, François-Xavier, "La Nación en América Hispana. El problema de los orígenes", en *Nación y Modernidad*, Marcel Gauchet, Pierre Manent y Pierre Rosanvallon (dir.), Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1997

Guillén Martínez, Fernando, "La Regeneración. Primer Frente Nacional", Carlos Valencia Editores, Bogotá, 1986.

Habermas, J., "La reconstrucción del materialismo histórico", citado en: De los Ríos, Héctor y Ruiz Restrepo, Jaime, "Violencia urbana en el Medellín de los ochentas", en *Imágenes y Reflexiones de la Cultura en Colombia -Regiones, Ciudades y Violencia-*, Colcultura, Bogotá, Julio de 1990.

Joxe, Alain, "Voyage aux sources de la guerra", Presses Universitaires de France, Paris, 1991.

Lapeyronnie, Didier, "Aceptar el Conflicto", en *Revista Politeia*, No 16, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional de Colombia, Santafé de Bogotá, 1995, adaptación y traducción de Anne Marie Sallenave.

López Martínez, Mario, "La No violencia Como Alternativa Política", Subdirector del Instituto de Paz y Conflictos, Universidad de Granada (España), en Fco. A. Muñoz, *La paz imperfecta*, Editorial de la Universidad de Granada, Granada, 2001.

Michaud, Yves, y Bourricaud, F. et Boudon R., "Dictionnaire Critique de la Sociologie", Presses Universitaires de France, 2 Edition, Paris, 1986.

Montenegro, Armando y Posada, Carlos Esteban, "La violencia en Colombia", Cambio - Alfaomega, Bogotá, Mayo de 2001.

Moser, Caroline, "La Violencia en Colombia: cómo construir una paz sostenible y fortalecer el capital social", en *Ensayos sobre Paz y Desarrollo. El caso de Colombia y la experiencia internacional*, varios Autores, The World Bank-Tercer Mundo Editores, Santafé de Bogotá, Septiembre, 1999.

Oquist, Paul, "Violencia, Conflicto y Política en Colombia", Biblioteca Banco Popular, Bogotá, 1978.

Pérez Agote, Alfonso, "Basques et Espagnols, deux nations imaginées", en *Le Monde des DEBATS*, Numéro 12, Paris, mars 2000. (versión libre al español del autor de este trabajo).

Renán, Ernest, "Qu'est-ce qu'une nation ?", Editions Mille et Une Nuits, Paris, novembre 1997 (Versión libre al español del autor de este trabajo).

Rojas, Fernando, "La cuestión regional y las políticas de descentralización en Colombia", en *Revista Enfoques Colombianos*, No 13, Bogotá, 1980, citado por: Vargas Velásquez, Alejo, "Las Dimensiones del Desarrollo Regional y la Planeación. Ensayo de Interpretación", en *Revista Humanidades*, UIS, Bucaramanga, Agosto, 1987.

Sabato, Hilda (Compiladora), "Ciudadanía Política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina", El Colegio de México-Fideicomiso Historia de las Américas-Fondo de Cultura Económica, México, 1999.

Sánchez Gómez, Gonzalo, "Ciudadanía sin Democracia o con Democracia Virtual", en Sabato, Hilda (Compiladora), Ob. Cit., 1999.

Vargas Velásquez, Alejo, "Democracia y Participación Social", en *Democracia Formal y Real*, Varios Autores, Instituto para el Desarrollo de la Democracia 'Luis Carlos Galán', Santafé de Bogotá, 1996.

Vargas Velásquez, Alejo, "La démocratie colombienne. Face au consensus ou à la guerre", en *Revue Amérique Latine*, No 23, CETRAL, Paris, Juillet-Septembre, 1985.

Wieviorka, Michel, "Sociétés et Terrorisme", Librairie Artheme Fayard, Paris, 1988. Versión en español del autor del presente trabajo.